

PCM ordena iniciar transferencia de gestión de gobierno tras proclamación de Keiko Fujimori como presidenta electa



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, lunes 6 de julio del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,449

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Fiscalía anticorrupción logra **9 años de prisión efectiva** para exalcalde de Echarate José Ríos

Turistas extranjeros resultan intoxicados en un hotel por negligencia en fumigación

▲ Visitantes de Colombia, España, Brasil y Estados Unidos (incluida una menor de edad) fueron evacuados de emergencia tras exponerse a cipermetrina en un hospedaje de la calle Santa Teresa



Detectan graves deficiencias técnicas y materiales de baja calidad en obra de la UNIQ



Trabajadores CAS de la UNSAAC anuncian medidas de lucha



Rescatan sano y salvo a empresario de Megantoni tras secuestro express



LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL

Cumbia Fest 2026

BXS
BRYNDIS X SIEMPRE

25 DE JULIO
CUSCO

ESTADIO DIEGO QUISPE TITO (SAN SEBASTIÁN)

ENTRADAS DISPONIBLES EN: **VAOPE.COM**

PREVENTA PRESENCIAL Y VENTA DE BOXES EN: **INTENSITY ORIÓN**

LA RED MUNDIAL DE ORATORIA

apdayc

El Primer Despacho de la Fiscalía Especializada de La Convención demostró que el exburgomaestre concertó de forma ilícita con proveedores para el alquiler de maquinaria pesada

Fiscalía anticorrupción logra 9 años de prisión efectiva para exalcalde de Echarate José Ríos Álvarez por colusión agravada

Exfuncionarios municipales recibieron la misma pena como autores, mientras que los empresarios favorecidos fueron condenados a seis años de cárcel en calidad de cómplices

El Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, liderado por el fiscal provincial Carlos Alberto Figueroa Paucarpura, obtuvo una contundente sentencia condenatoria de nueve años de pena privativa de la libertad efectiva contra el exalcalde de la Municipalidad Distrital de Echarate, José Ríos Álvarez (periodo 2011-2014), al hallársele responsable del delito de colusión agravada.

La drástica medida judicial alcanza también, bajo la condición de autores, a los exfuncionarios ediles Eduardo Elías Ramos Cárdenas, Johan Alexander Bautista Valverde y Saúl Suárez Ríos, quienes recibieron la misma pena de nueve años de cárcel. Asimismo, el tribunal impuso seis años de prisión efectiva a los proveedores Miguel Ángel Poblete Valdivia y Carlos Enrique Poblete Valdivia en calidad de cómplices.

El "modus operandi": Regula-

rización e irregularidades

La investigación penal acreditó de manera irrefutable que el entonces alcalde José Ríos Álvarez concertó de forma previa y clandestina con los hermanos Poblete Valdivia el uso de un tractor sobre oruga y una excavadora para la obra "Construcción de la trocha carrozable Playa Pachiri-San Martín". Las maquinarias empezaron a operar en enero de 2013, varios meses antes de que la municipalidad convocara formalmente el concurso público y firmara el contrato de prestación de servicios.

Para ocultar el pacto ilícito y evadir la Ley de Contrataciones del Estado, los sentenciados aplicaron las siguientes maniobras administrativas:

- Fraccionamiento ilegal: Dividieron los requerimientos del alquiler en múltiples órdenes de compra de menor cuantía económica.
- Estudios de mercado falsos: Utilizaron cotizaciones presuntamente falsas de empresas

del rubro para simular una competencia comercial inexistente.

- Contrato de regularización: Convocaron el Concurso Público N.º 004-2013-CEP-MDE/LC para favorecer al Consorcio Quillabamba, formalizando el fraude el 10 de mayo de 2013 por un monto total de S/ 440 423,72.
- Simulación de trámites: Los funcionarios emitieron informes de conformidad conformados para validar pagos ilícitos, como el transporte de maquinarias que ya estaban trabajando en la zona de la obra.

Fraude en la ejecución y perjuicio al Estado

El Ministerio Público demostró además que el contrato se perfeccionó con graves omisiones legales, permitiendo su suscripción sin que el consorcio ganador presentara la carta de garantía de fiel cumplimiento obligatoria. Esta flexibilidad ile-



gal otorgó beneficios indebidos al contratista, quien posteriormente incumplió con el servicio técnico, forzando una resolución parcial del acuerdo contractual y perjudicando la conectividad de las comunidades beneficiarias de la trocha carrozable.

El juzgado penal correspon-

diente dispuso las órdenes de captura inmediatas a nivel nacional para los sentenciados a fin de que sean internados en el establecimiento penitenciario que determine el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para el cumplimiento físico de sus condenas.

Rescatan sano y salvo a próspero empresario de Megantoni tras secuestro express

José Luis Centeno fue hallado con vida por comuneros en una isla cercana a Miaria; delincuentes huyeron con rumbo desconocido



A un día de celebrar el día del maestro y el décimo aniversario de creación del distrito de Megantoni, un grupo armado con pasamontañas irrumpió en la conocida tienda SANI Kirigueti, en la comunidad nativa del mismo nombre, alrededor de las 8:40 de la noche del sábado 4 de julio.

Los encapuchados redujeron a todos los presentes y extrajeron al empresario José Luis Centeno, conocido como "Sani", llevándose además 30 mil soles en efectivo y teléfonos celulares para luego huir en un deslizador con dirección a Miaria.

Tras la alarma, la madrugada del domingo 5 de julio un grupo de amigos y conocidos del empresario partió en busca de su rescate. Los comuneros lograron encontrarlo con vida, atado en una isla cercana a la comunidad de Miaria, entre Miaria y Sepahua.

Los delincuentes, que portaban armamento largo, huyeron internándose en el monte en medio de la neblina con rumbo desconocido. José Luis Centeno se recupera del mal momento, mientras las autoridades continúan las investigaciones.

Trabajadores CAS de la UNSAAC anuncian medidas de lucha

Denuncian presuntos despidos arbitrarios

Trabajadores bajo el régimen CAS de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) anunciaron que se declaran en pie de lucha, denunciando presuntos despidos arbitrarios y casos de acoso laboral que, según afirman, serían cometidos por funcionarios que incluso habrían sido observados en informes de la Contraloría.

Los servidores señalaron que la medida busca exigir el respeto de sus derechos laborales y el cese de las presuntas acciones que afectarían la estabilidad de los trabajadores. Asimismo, solicitaron la intervención de las autoridades competentes para investigar las denuncias y garantizar un proceso transparente dentro de la casa superior de estudios.

Hasta el momento, las denuncias corresponden a la versión de los trabajadores. Se espera un pronunciamiento oficial de la UNSAAC respecto a los presuntos despidos, las acusaciones de acoso laboral y las acciones que adoptará frente a los cuestionamientos planteados.



DIRESA, la Policía de Turismo y la Fiscalía intervienen el establecimiento para determinar responsabilidades penales y administrativas

Once turistas extranjeros resultan intoxicados en un hotel del centro histórico por presunta negligencia en fumigación

Visitantes de Colombia, España, Brasil y Estados Unidos —incluida una menor de edad— fueron evacuados de emergencia tras exponerse a cipermetrina en un hospedaje de la calle Santa Teresa

Un grave incidente de salud pública se registró al interior del Hotel Nodo, ubicado en la calle Santa Teresa, en el corazón de la Ciudad Imperial. Un total de once turistas extranjeros debieron ser evacuados de urgencia hacia clínicas locales tras sufrir una intoxicación masiva por inhalación de un potente agente químico insecticida, mientras se hospedaban en dicho establecimiento hotelero.

La emergencia movilizó a las unidades de la Compañía de Bomberos, ambulancias del servicio asistencial y agentes de la Policía de Turismo, quienes brindaron los primeros auxilios a los afectados, entre los que se identificó a una menor de edad.

Exposición a químico peligroso

Las indagaciones preliminares técnicas indican que los huéspedes inhalaron cipermetrina, un compuesto químico altamente concentrado que se utiliza comúnmente para el control y eliminación de plagas de insectos. Al parecer, la administración del hotel autorizó la aplicación del veneno en las habitaciones y pasadizos cerrados sin respetar los protocolos obligatorios de ventilación ni los plazos mínimos de evacuación preventiva de los usuarios.

Los ciudadanos extranjeros afectados corresponden a las siguientes nacionalidades: Colombia, España, Brasil, Estados Unidos



Todos los pacientes ingresaron a los centros médicos con cuadros clínicos severos con náuseas, cefaleas intensas, dificultades respiratorias agudas e irritación de mucosas, requiriendo la aplicación inmediata de protocolos de oxigenoterapia y agentes desintoxicantes.

Investigaciones y clausura preventiva

Peritos de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cusco, junto a inspectores del área de

Fiscalización de la Municipalidad Provincial, se apersonaron al inmueble de la calle Santa Teresa para realizar el levantamiento de muestras del aire, verificar las autorizaciones de la empresa encargada de la fumigación y constatar las condiciones de salubridad e idoneidad del establecimiento.

Por su parte, el Ministerio Público abrió una investigación de oficio para determinar las responsabilidades penales de los propietarios del negocio por el

presunto delito contra la salud pública y lesiones culposas. De comprobarse que la aplicación del insecticida se realizó de

forma negligente e informal, el hospedaje afrontará la clausura definitiva y severas sanciones económicas.



El cuerpo sin vida fue encontrado en la vía pública, a la altura del jirón Los Chankas

Policía Nacional y Ministerio Público investigan hallazgo de un cadáver en la urbanización Los Nogales

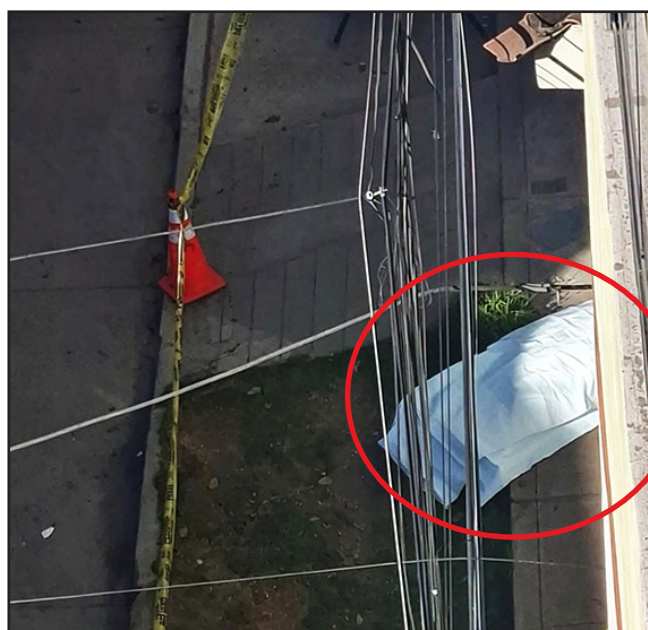
Vecinos de la zona expresaron su profunda indignación y exigieron mayor patrullaje ante el incremento de la inseguridad ciudadana

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), agentes de Seguridad Ciudadana y representantes del Ministerio Público se movilizaron de emergencia hacia la urbanización Los Nogales, tras confirmarse el hallazgo de un cadáver en plena vía pública, específicamente en las inmediaciones del jirón Los Chankas.

El macabro hallazgo fue reportado por los transeúntes y residentes del sector en horas de la tarde, quienes dieron aviso inmediato a las centrales de emergencia al percatarse de que el cuerpo de una persona yacía inmóvil sobre la vereda.

Al llegar al lugar, las fuerzas del orden procedieron a acordonar la escena con cintas de seguridad para preservar las evidencias y evitar la alteración del entorno por parte de los curiosos. Médicos legistas y peritos de la Oficina de Criminalística (Oficri) se dirigen al lugar para iniciar las diligencias correspondientes, examinar el cuerpo de forma preliminar y determinar si el deceso se produjo por causas naturales, un accidente o si presenta signos de violencia que apunten a un hecho criminal.

Asimismo, los agentes policiales han comenzado a empadronar a los vecinos y a solicitar el acceso a las



cámaras de seguridad de las viviendas y negocios colindantes. El análisis de los videos será fundamental para esclarecer si la persona falleció en el sitio o si el cuerpo fue abandonado desde algún vehículo en marcha durante las últimas horas.

Protesta vecinal por ola de inseguridad

El suceso provocó la inmediata concentración de decenas de residentes de la urbanización Los Nogales, quienes manifestaron su enérgico rechazo a la inacción de las autoridades frente a la delincuencia. Los manifestantes denunciaron que el jirón Los Chankas y las calles aledañas se han convertido en zonas de alta peligrosidad debido a los siguientes factores la falta de patrullaje durante los turnos de la noche y la madrugada, el deficiente alumbrado público y la proliferación de robos en la zona.

Los dirigentes de las juntas vecinales exigieron una reunión urgente con los comisarios de la provincia y las gerencias de seguridad ciudadana para diseñar un plan de contingencia inmediato, advirtiendo que radicalizarán sus medidas de protesta si no se garantiza la tranquilidad y la vida de las familias del sector.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Cusco ante el espejo: equilibrar el motor turístico con la identidad viva

Caminar hoy por las calles del Centro Histórico de Cusco es asistir a una constante paradoja visual. Entre los imponentes muros incas del Palacio de Inka Roca y las balconerías coloniales que rodean la Plaza de Mayor, el latido de nuestra identidad cultural compite diariamente con el bullicio de los negocios orientados al turismo masivo. Cusco, el ombligo del mundo, enfrenta el reto más complejo de su historia moderna: cómo seguir siendo el motor económico de la región sin convertirse en un frío parque temático desprovisto de sus habitantes reales. El turismo es, sin duda, nuestra mayor bendición económica y una ventana de orgullo hacia el planeta. Sin embargo, el crecimiento desmedido de comercios, hoteles de cadena y franquicias internacionales en el casco urbano está desplazando de forma silenciosa la vida vecinal tradicional de barrios emblemáticos como San Blas o San Pedro. Casas familiares enteras se transforman en hospedajes temporales y los negocios locales de abastos ceden su lugar a tiendas de recuerdos. Este fenómeno de gentrificación no solo encarece el costo de vida para el cusqueño de a pie, sino que despoja a la ciudad del ingrediente que verdaderamente enamora al visitante: su autenticidad cultural y comunitaria. El verdadero valor de Cusco no radica únicamente en la monumentalidad arqueológica de Sacsayhuamán o en la majestuosidad de Machu Picchu. La riqueza de esta tierra reside en su cultura viva, en las polleras que colorean los mercados, en el uso cotidiano del quechua, en la herencia de los artesanos tradicionales y en la memoria histórica de su gente. Si las políticas de desarrollo urbano priorizan la infraestructura comercial por encima del bienestar del ciudadano local, corremos el riesgo de secar la fuente misma de nuestra mística. Una ciudad que no es habitable y disfrutable para sus propios hijos, tarde o temprano, dejará de ser atractiva para el mundo. No se trata de cerrarle las puertas a la modernidad ni de rechazar las inversiones que generan empleo. El aislamiento sería una respuesta ingenua e inviable. El desafío de las autoridades locales, los colectivos culturales y los empresarios radica en diseñar un modelo de turismo sostenible y comunitario. Urgen regulaciones urbanísticas estrictas que protejan el comercio tradicional, incentivos fiscales para preservar las viviendas vecinales en el centro y una descentralización del turismo hacia otras provincias del departamento para aliviar la carga sobre el valle de Huatanay. La identidad cusqueña ha resistido siglos de transformaciones y choques culturales gracias a su profunda raíz andina. Hoy, el enemigo no viste armadura, sino que llega en forma de una homogenización comercial que difumina lo que nos hace únicos. Proteger el alma de Cusco es una tarea colectiva. Es momento de entender que el desarrollo regional solo será exitoso si el habitante local es el protagonista y el principal beneficiado de la riqueza que genera esta milenaria capital americana.

HACKATHON: ESTRATEGIA PARA EL PENSAMIENTO INNOVADOR COLECTIVO

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

En vísperas de celebrarse el Día del Maestro en nuestro país, cuando se reconoce que los docentes son los verdaderos líderes pedagógicos, el Ministerio de Educación del Perú lanzó el Quinto Hackathon en Tecnologías 2026. Este convoca a estudiantes de secundaria, docentes y especialistas, con el propósito de desarrollar competencias digitales que favorezcan el aprendizaje basado en el método STEAM, muy usado en países desarrollados como Israel.

¿Qué es un hackathon? Según los expertos, consiste en una competencia dinámica de varios equipos de estudiantes multidisciplinarios donde todos son líderes; con ayuda de expertos y mentores, en modalidad presencial o virtual, construyen soluciones a un problema planteado mediante un proyecto creativo e innovador dentro de un tiempo determinado, en el que se premia la mejor propuesta.

Este hackathon surgió como un maratón del pensamiento en Canadá en 1999 para el desarrollo creativo de nuevos softwares y ese mismo año Estados Unidos lo internacionalizó. Por ello, esta estrategia no es reciente, aunque en el Perú se aplica recién en esta década en educación, limitada principalmente a ciencia y tecnología.

Debido al impacto de esta estrategia, ya comprobado en países desarrollados, se evidencia su aporte en la innovación tecnológica y en el fortalecimiento del pensamiento creativo colaborativo. Este enfoque favorece el trabajo intercultural y solidario, que es una nueva forma de aprender jun-

tos. Asimismo, impulsa el liderazgo innovador, el diálogo horizontal, la perseverancia y la resiliencia bajo presión, promoviendo una mentalidad democrática donde las decisiones por consenso buscan el bienestar común.

Muchas instituciones de educación superior, como la Kennedy School de la Universidad de Harvard, aplican hackathones para proponer políticas innovadoras en economía, salud y seguridad social. Lo cual sería valioso reflexionar sobre su masificación en nuestro ecosistema educativo para fortalecer la innovación y el compromiso social.

Por tal caso, el Ministerio de Educación del Perú, aprovechando el impacto de esta estrategia, ha de incorporar con convicción esta metodología en el currículo de educación básica a fin de aplicarla en todos los campos y formar estudiantes con capacidad real de solucionar problemas sociales y tecnológicos. Junto a sus docentes y expertos en la búsqueda de soluciones cada vez más creativas e innovadoras.

Diríamos que el hackathon es una ventana que abre la mente humana e involucra a los protagonistas de la educación y a expertos de la sociedad, movilizandole el aprendizaje nacional en la construcción de una economía del conocimiento que tanta falta hace a muchos países para escapar de la pobreza.

© David Auris Villegas. Experto en autodiagnóstico científico para posicionar la marca profesional en Google. Edita y divulga las revistas AURISEDUCACIÓN Y AURIS.



Menor reportada como desaparecida aclara que abandonó su hogar de forma voluntaria por problemas familiares

Ana Lucía Olayunca (16) reapareció públicamente mediante un comunicado para frenar las especulaciones sobre su paradero

Tras varios días de intensa búsqueda e incertidumbre, la menor de iniciales A. L. O. C. (16), quien había sido reportada por sus familiares como desaparecida desde el pasado 27 de junio en la ciudad del Cusco, reapareció públicamente a través de un pronunciamiento oficial en redes sociales para aclarar su situación legal y personal.

La adolescente detalló que su salida del domicilio conyugal no se debió a un hecho delictivo ni a una captación por parte de terceras personas, sino que obedeció a una decisión estrictamente voluntaria motivada por un problema familiar severo que afectaba su integridad emocional.

Constancia policial y desmentido de versiones

Al percatarse de que la denuncia por su desaparición y la

alerta de búsqueda se habían viralizado masivamente en las plataformas digitales locales, la menor de edad acudió de forma inmediata a una dependencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) para ponerse a derecho y colaborar con las autoridades de la División de Investigación Criminal (Divinci).

Durante las diligencias en la sede policial, se constataron los siguientes puntos:

- **Certificación de salud:** Se dejó constancia oficial de que la menor se encuentra físicamente ilesa, a salvo y bajo un entorno de resguardo elegido por ella misma.

- **Falsedad de rumores:** La joven desmintió categóricamente las especulaciones surgidas en grupos digitales que vinculaban maliciosamente su retiro del hogar con una presun-

ta fuga amorosa o una relación sentimental clandestina.

Intervención de las autoridades de protección

Debido a que el caso involucra a una menor de 16 años, la Fiscalía de Familia y las Unidades de Protección Especial (UPE) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tomaron competencia inmediata en el asunto. Las autoridades iniciarán las evaluaciones psicológicas y sociofamiliares correspondientes en el entorno de la adolescente. El objetivo prioritario será determinar las causas de la crisis intrafamiliar, garantizar que sus derechos fundamentales no sigan siendo vulnerados y dictar las medidas de protección necesarias para asegurar su desarrollo integral y su salud mental.



Municipalidad de Wanchaq reclausura picantería bar "Champita"

Por desacato y denuncia agresión a fiscalizadores

En un firme operativo de ordenamiento urbano y fiscalización, la Municipalidad Distrital de Wanchaq procedió a la reclausura definitiva de la picantería bar conocida como "Champita", luego de verificar que el negocio vulneró las disposiciones municipales al reabrir sus puertas de forma ilegal pese a tener una sanción de clausura vigente.

La intervención conjunta, liderada por la Gerencia de Desarrollo Económico, la Subgerencia de Fiscalización, miembros de Seguridad Ciudadana y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), se ejecutó tras las constantes denuncias de los vecinos de la zona sobre ruidos molestos y alteración del orden público en dicho establecimiento.

Flagrancia y violencia contra el personal edil

Al ingresar al local comercial, las autoridades municipales hallaron a decenas de personas consumiendo bebidas alcohólicas en flagrante desacato a las restricciones impuestas previamente. Durante el desarrollo del descerraje y constatación, los propietarios y trabajadores del local adoptaron una postura hostil, agrediendo físicamente y de forma verbal a los fiscalizadores y miembros del serenazgo con el fin de frustrar la diligencia.

Acciones legales y sanciones drásticas

La Procuraduría Pública de la Municipalidad Distrital de Wanchaq informó que ha iniciado la recopilación de los partes policiales, videos de las cámaras de seguridad y certificados médicos del personal afectado para interponer una denuncia penal formal contra los dueños del negocio. Los cargos incluirán los delitos de desacato a la autoridad, resistencia a la autoridad y agresiones físicas en agravio de los trabajadores municipales en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, la comuna wanchina ratificó que se ha impuesto una nueva sanción económica acumulativa equivalente a varias Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Las autoridades de la gestión distrital reafirmaron que no darán un paso atrás en la lucha contra la informalidad y la reapertura clandestina de bares y cantinas, priorizando la tranquilidad, la seguridad y el respeto a las normas vecinales en todo el distrito de Wanchaq.



Contraloría detecta graves deficiencias técnicas y materiales de baja calidad en obra de la UNIQ en La Convención

Informe de control revela que el Consorcio Nuevo Echarati utilizó rafia sintética en lugar de planchas de aluzinc en el proyecto valorizado en más de S/ 32 millones

La Contraloría General de la República, a través de la Subgerencia de Control del Sector Educación, emitió el Informe de Orientación de Oficio N.º 9011-2026-CG/EDUC-SOO, en el cual alerta sobre serias irregularidades materiales y deficiencias técnicas en la ejecución de la obra "Creación del Servicio de Formación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ)", ubicada en el Fundo Potrero, provincia de La Convención.

La inspección física realizada por la comisión de auditores puso al descubierto que el consorcio a cargo del proyecto viene empleando insumos que no corresponden a las especificaciones técnicas obligatorias, además de evidenciar una falta de protección elemental en los componentes estructurales de acero frente a los factores ambientales de la zona.

Incumplimiento de especificaciones y materiales inadecuados

El Componente I de Infraestructura de esta importante obra universitaria fue adjudicado al Consorcio Nuevo Echarati (conformado por las empresas Calof Construcciones S.R.L. y JAS Consultoría y Servicios Generales) por un monto contractual total de S/ 32,866,328.56.

A pesar del millonario presupuesto asignado, la Contraloría constató las siguientes situacio-



nes adversas:

- **Uso de rafia sintética:** El cerco perimétrico provisional del proyecto fue construido de manera precaria utilizando palos de madera de eucalipto y láminas de rafia plástica. Esta instalación incumple de forma directa el expediente técnico, el cual exigía de manera estricta la colocación de planchas onduladas de Aluzinc para garantizar la seguridad del perímetro.
- **Estructuras con óxido:** Se detectó la presencia visible de corrosión y capas de óxido en el acero de refuerzo de las zapatas, columnas y placas, tanto en el pabellón de la Zona Académica como en la Zona de Laboratorio.
- **Riesgo estructural ante sismos**
El documento emitido por el órgano de control advierte que la exposición del acero corrugado de grado 60 a la humedad y a

las lluvias locales sin coberturas de protección debilita las propiedades de la obra. La presencia de óxido impide la correcta adherencia entre el concreto y las barras metálicas, un factor técnico indispensable para que las estructuras de concreto armado soporten las fuerzas de tensión y los movimientos sísmicos.

De acuerdo con los manuales de construcción del proyecto, todo el acero de refuerzo debe mantenerse libre de impurezas, polvo o escamas de óxido antes de proceder con el vaciado de las mezclas de concreto. La omisión de este procedimiento expone a los pabellones de la UNIQ a fallas técnicas tempranas y reduce drásticamente la vida útil de la futura infraestructura educativa. El informe ya fue comunicado a la alta dirección de la universidad para que se adopten las acciones correctivas inmediatas.

Bomberos y serenazgo trabajan a contrarreloj para controlar incendio forestal en San Sebastián

El siniestro se inició en la comunidad de Pumamarca y debido a los fuertes vientos se propaga rápidamente hacia el sector de Quillahuata.



Un incendio forestal de grandes proporciones viene movilizando a las unidades de emergencia en la provincia del Cusco. El siniestro se reportó aproximadamente a las 7:31 p. m. de hoy en las inmediaciones de

la comunidad de Pumamarca, en el distrito de San Sebastián, activando una respuesta inmediata de las brigadas de auxilio. Desde el primer momento de la emergencia, el personal ope-

rativo de la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y los efectivos de la Compañía de Bomberos Voluntarios N.º 116 del distrito se desplazaron a la zona para iniciar las intensas

labores de mitigación y control del fuego.

Propagación del fuego y daños ecológicos

Las autoridades informaron que las condiciones climáticas nocturnas vienen jugando en contra de los esfuerzos de los bomberos. La presencia de fuertes ráfagas de viento locales y la geografía accidentada del terreno han generado que las llamas avancen sin control, propagándose peligrosamente hacia el territorio de la comunidad vecina de Quillahuata.

Hasta el cierre de este reporte, el incendio forestal viene consumiendo:

- Cobertura vegetal: Amplias extensio-

nes de pastos naturales y matorrales secos que sirven de alimento para el ganado local.

- Flora nativa: Especies arbóreas nativas y protegidas de la región, con una afectación directa en bosques de queuña, un árbol fundamental para la siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca.

Invocación urgente a la ciudadanía

Debido a que el siniestro continúa activo y en fase de expansión, el comando de incidentes de los Bomberos y el comité distrital de Defensa Civil han lanzado una alerta pública urgente. Se solicita a toda la población del Cusco, conductores y transpor-

tistas brindar las máximas facilidades operativas y ceder el paso de manera inmediata a las cisternas, ambulancias y vehículos de rescate que se dirigen hacia los puntos críticos del desastre.

Asimismo, se exhorta a los comuneros de las zonas colindantes a no acercarse al perímetro del fuego sin el equipamiento de seguridad adecuado para evitar asfixias por inhalación de humo crónico o quemaduras. El personal de auxilio mantendrá las operaciones de combate de forma ininterrumpida durante las próximas horas para salvaguardar la vida de las familias rurales y proteger el patrimonio natural del Cusco.

Gerencia de Agricultura entrega forraje en Canas para mitigar impacto de heladas en el ganado

Se distribuyeron 1,800 pacas de avena para asegurar la alimentación de ovinos y alpacas de más de 360 productores de la provincia.



La Gerencia Regional de Agricultura del Cusco (GERAGRI), mediante el proyecto de Inocuidad Agropecuaria, entregó un lote de 1,800 pacas de avena a más de 360 productores ganaderos de la provincia de Canas, con el objetivo de prevenir el desabastecimiento de pastos debido a las heladas invernales. Esta distribución forrajera busca reducir el riesgo de desnutri-

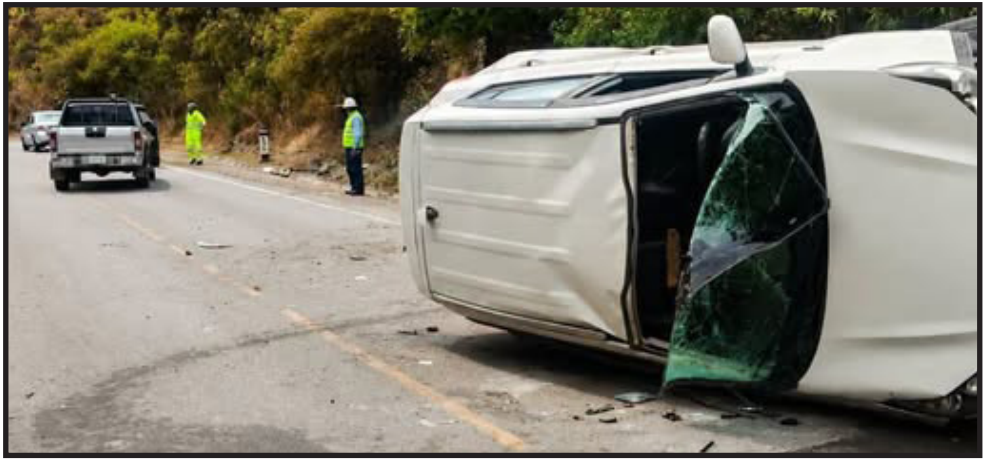
ción y mortandad en los rebaños de ovinos y camélidos sudamericanos, protegiendo la principal fuente de sustento económico de las familias ubicadas en las zonas de mayor altitud de la región. La entrega del alimento ganadero se canalizó de forma articulada en comunidades rurales pertenecientes a los distritos de:

- Yanaoca y Kunturkanki
- Langui y Checca

- Pampamarca, Layo y Quehue
- Las autoridades agrarias indicaron que proteger la nutrición de los animales salvaguarda directamente los ingresos de los criadores altoandinos frente al temporal climático. Asimismo, confirmaron que estas acciones preventivas continuarán ejecutándose de manera cronológica en otras provincias altas del departamento.

Accidente de tránsito en Anta deja tres heridos tras el despiste y volcadura de una camioneta en Limatambo

El siniestro vial se registró en el sector de Chinchaybamba y movilizó al personal de la Policía Nacional para el rescate de los ocupantes.



Un lamentable accidente de tránsito registrado en la provincia de Anta dejó como saldo tres personas heridas y cuantiosos daños materiales. El hecho, que consistió en el despiste y posterior volcadura de una camioneta particular, se produjo durante la tarde del pasado viernes 3 de julio en el sector conocido como Chinchaybamba, dentro de la jurisdicción del distrito de Limatambo. Alertados por los transportistas que circulaban por la red vial, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) se dirigieron de inmediato al lugar del siniestro para brindar el auxilio rápido a los pasajeros que se encontraban dentro de la unidad vehicular siniestrada.

Auxilio de emergencia y evacuación médica

El personal policial ejecutó las maniobras de rescate correspondientes y estabilizó a los tres ocupantes, quienes presentaban diversas contusiones producto del fuerte impacto. De manera inmediata, los heridos fueron trasladados a bordo de unidades de emergencia hasta las instalaciones del Centro de Salud de Limatambo para recibir las primeras atenciones médicas del caso. Sin embargo, debido a la complejidad de los traumatismos presentados por los pacientes y con la finalidad de descartar lesiones internas de consideración, el personal médico de turno dispuso su posterior derivación y traslado en ambulancia hacia los hos-

pitales de la ciudad del Cusco para que reciban atención médica especializada y exámenes de diagnóstico avanzados. Peritajes e investigación del accidente Las autoridades policiales de la Comisaría de Limatambo ya han iniciado las investigaciones pertinentes de ley para esclarecer las causas exactas que originaron este despiste en el sector de Chinchaybamba. Los peritos de tránsito evalúan si el accidente automovilístico se debió a un desperfecto mecánico en el sistema de frenado de la camioneta, a las condiciones geográficas de la carretera o a un factor humano como el exceso de velocidad por parte del conductor.

PCM dispone inicio inmediato de la transferencia de gestión de gobierno tras proclamación de Keiko Fujimori como presidenta electa

Presidencia del Consejo de Ministros formaliza el traspaso de mando gubernamental para el periodo constitucional 2026-2031.



La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) emitió las disposiciones oficiales para dar inicio formal al proceso de transferencia de la gestión pública del Gobierno Nacional, tras la proclamación efectuada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que reconoce a la señora Keiko Fujimori Higuchi como presidenta electa de la República.

El actual presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, firmó los lineamientos técnicos que garantizan un traspaso de mando ordenado, transparente y democrático, con el objetivo primordial de

salvaguardar la continuidad de los servicios públicos esenciales, los proyectos de inversión en marcha y la estabilidad macroeconómica del país.

Conformación de los equipos técnicos

La agrupación política Fuerza Popular acreditó ante la PCM la nómina general de los profesionales que conformarán la Comisión Receptora. La estructura del equipo entrante está liderada por:

- Coordinación Técnica General: El economista Marco Vinelli, encargado de la super-

visión presupuestal, administrativa y operativa.

- Representación Política: El exparlamentario y segundo vicepresidente electo, Miguel Torres, quien fungirá como el enlace político directo con las autoridades salientes.

El despliegue involucra a más de 70 especialistas sectoriales que asumirán funciones de manera simultánea en las sedes centrales de los 19 ministerios del Estado, priorizando el diagnóstico operativo de los sectores clave para la gobernabilidad.

Rafael López Aliaga anuncia reunión con Keiko Fujimori para poner a disposición su equipo de seguridad ciudadana

La iniciativa busca transferir la experiencia técnica y los planes operativos implementados en la capital hacia el próximo Gobierno Nacional.

El alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Rafael López Aliaga, anunció públicamente que sostendrá una reunión de trabajo con la proclamada presidenta electa de la República, Keiko Fujimori Higuchi, con el propósito de poner a su total disposición las estrategias, planes técnicos y el equipo especializado en materia de seguridad ciudadana desarrollado por la corporación edilicia de la capital. El burgomaestre capitalino detalló que la cita se enmarca dentro del actual proceso de transferencia de gestión de gobierno y busca articular esfuerzos interinstitucionales inmediatos para combatir de forma frontal la delincuencia común y las bandas criminales que afectan al territorio nacional.

Cooperación técnica y articulación nacional

Durante su pronunciamiento, López Aliaga enfatizó la necesidad de dotar al gobierno entrante de



herramientas operativas eficaces desde el primer día de su mandato constitucional, señalando los siguientes ejes de cooperación técnica:

- Transferencia de experiencia: Intercambio de metodologías de patrullaje integrado y monitoreo de videovigilancia implementadas en Lima Metropolitana.
- Planes de contingencia: Presentación de propuestas para el fortalecimiento logístico de los serenazgos y su articulación directa con la Policía Nacional del Perú (PNP).
- Estrategias preventi-

vas: Colaboración con los cuadros técnicos que asumirán los despachos del Interior y Defensa del próximo gabinete ministerial.

Compromiso con la gobernabilidad

El alcalde metropolitano remarcó que este acercamiento responde a una responsabilidad institucional con la seguridad del país, dejando de lado los colores partidarios en favor del bienestar de la ciudadanía. La visita protocolar y técnica se concretará en los próximos días en la sede del equipo de transferencia de la mandataria electa.

Poder Judicial archiva acusación por asociación ilícita contra Ollanta Humala y Nadine Heredia en caso gasoducto sur peruano

La ex pareja presidencial y los exministros Luis Miguel Castilla y Eleodoro Mayorga quedan libres de este cargo, pero el proceso continúa por presunta colusión agravada.



El Poder Judicial de la República del Perú declaró fundado el recurso de excepción de improcedencia de acción y dispuso el archivo definitivo de la acusación fiscal por el delito de asociación ilícita para

delinquir contra el expresidente Ollanta Humala Tasso, la exprimera dama Nadine Heredia Alarcón y un grupo de exfuncionarios de su gestión, en el marco de las investigaciones por el caso Gasoducto Sur Pe-

ruano.

La resolución, emitida por el juez Leodan Cristóbal Ayala del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, determina que los hechos imputados

por el Ministerio Público bajo el cargo de asociación ilícita ya no se adecúan al tipo penal vigente, ordenando el levantamiento de todas las medidas cautelares y de restricción personal vinculadas exclusivamente a este delito.

Aplicación de la Ley N.º 32108

El fallo judicial se sustenta en la aplicación de la Ley N.º 32108, norma que modificó el marco legal sobre crimen organizado y asociación ilícita en el país. Las defensas técnicas de los procesados argumentaron con éxito que la estructura del presunto delito atribuido no cumple con los nuevos estándares de la legislación actual.

Específicamente, la norma exige que la organización tenga como objetivo la comisión de delitos graves con penas mínimas

superiores a los seis años de cárcel. En este caso, el "delito fin" postulado por la Fiscalía (colusión) no alcanza dicho umbral punitivo según los parámetros de la modificatoria, lo que descalifica jurídicamente la tipificación de asociación ilícita.

Exministros beneficiados

La medida judicial de archivo definitivo no solo beneficia a la ex pareja presidencial, sino que se extiende a ex altos funcionarios del gobierno nacionalista procesados en la misma carpeta, entre ellos:

- Luis Miguel Castilla Rubio (exministro de Economía y Finanzas)
- Eleodoro Mayorga Alba (exministro de Energía y Minas)

El proceso por colusión sigue vigente

Cabe precisar que esta decisión judicial no extingue la totalidad del caso Gasoducto Sur Peruano. El Ministerio Público mantiene activa la acusación principal por el presunto delito de colusión agravada, bajo la hipótesis de un supuesto favorecimiento a la constructora brasileña Odebrecht en la concesión del megaproyecto energético.

Asimismo, los investigados continúan vinculados al proceso penal en calidad de imputados por la presunta comisión de colusión y civilmente responsables respecto al pago de eventuales reparaciones a favor del Estado peruano, cuyas solicitudes de archivo presentadas por las defensas serán evaluadas en las próximas audiencias programadas por el tribunal.

El líder de las recientes movilizaciones sociales fue capturado tras una orden judicial emitida por el Ministerio Público.

Policia de Bolivia detiene a Vicente Salazar por presuntos delitos de terrorismo e instigación a delinquir



La Policía Boliviana, en coordinación con el Ministerio Público, ejecutó un operativo de captura que resultó en la detención del dirigente social Vicente Salazar, principal promotor y líder de los recientes blo-

queos de carreteras que paralizaron los principales ejes viales y comerciales del territorio nacional durante las últimas semanas. La aprehensión se realizó en cumplimiento de una orden judicial emitida por

la Fiscalía General del Estado, la cual ha iniciado una investigación penal formal contra Salazar y otros dirigentes del sector por la presunta comisión de delitos graves contra la seguridad interna y la eco-

nomía del país.

Gravedad de los cargos imputados

De acuerdo con el expediente fiscal preliminar, el Ministerio Público ha tipificado las acciones de la dirigencia bajo los siguientes cargos establecidos en el Código Penal boliviano:

- Terrorismo: Debido al uso de mecanismos de coacción violenta que afectaron los servicios públicos e infundieron temor en la población civil.
- Instigación pública a delinquir: Por los constantes llamados abiertos a interrumpir el libre tránsito de personas y mercancías.
- Asociación delictuosa: Por la presunta organización coordinada de grupos civiles para

ejecutar daños a la propiedad pública y privada.

El gobierno del Estado Plurinacional argumentó que las movilizaciones dirigidas por Salazar no constituyeron protestas pacíficas, sino que derivaron en un desabastecimiento crítico de alimentos de primera necesidad, medicamentos de urgencia y combustibles en los principales centros urbanos del país, generando pérdidas económicas millonarias para los sectores productivos.

Reacciones y medidas de seguridad

Tras confirmarse el traslado de Vicente Salazar a las dependencias policiales de resguardo especial, las agrupaciones sindicales y los comités de movilización leales al dirigente

emitieron un comunicado declarándose en "estado de emergencia nacional". Los sectores afines han lanzado advertencias a las autoridades, exigiendo la liberación inmediata de su líder bajo la amenaza de radicalizar las medidas de presión y reactivar los cortes de ruta de forma masiva.

Ante este escenario de tensión social, el Ministerio de Gobierno dispuso el despliegue inmediato de unidades tácticas de la Policía Boliviana en los puntos estratégicos de la red vial fundamental, con el objetivo de resguardar el orden público, garantizar la libre transitabilidad de los ciudadanos y evitar nuevos bloqueos de carreteras que atenten contra la seguridad nacional.

Tragedia en el río Paraguay: al menos cinco trabajadores fallecidos tras la explosión de una barcaza cisterna

El siniestro ocurrió en un astillero fluvial mientras el personal realizaba tareas de mantenimiento con equipos de soldadura.



Una trágica explosión registrada en el interior de una barcaza cisterna de transporte de combustibles dejó como saldo confirmado la muerte de al menos cinco operarios del sector naviero. El lamentable accidente ocurrió en las instalaciones de un astillero privado ubicado a orillas del río Paraguay, en la zona metropolitana de la capital.

De acuerdo con los reportes preliminares de los equipos de emergencia, el estallido se produjo mientras el grupo de trabajadores realizaba labores de mantenimiento, corte y soldadura metálica en los compartimentos internos de almacenamiento de la embarcación.

Hipótesis del accidente y fuerza del impacto

Las primeras pericias técnicas desarrolladas por los especia-

listas sugieren que los trabajos mecánicos generaron chispas que entraron en contacto con una alta concentración de gases residuales inflamables atrapados dentro de los tanques, los cuales no habrían sido ventilados o purgados de forma correcta antes de iniciar las obras.

La violenta onda expansiva de la deflagración destruyó gran parte de la cubierta de la barcaza y provocó el colapso de las estructuras de acero. Debido a la magnitud del impacto y las altas temperaturas generadas, los cinco operarios que se encontraban en el epicentro del estallido perdieron la vida de forma instantánea.

Labores de rescate y mitigación de daños

Efectivos de la Armada Paraguaya, buzos de la Prefectura General Naval y unidades

del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) se desplazaron de inmediato al lugar para asegurar la zona y proceder a las complejas tareas de recuperación de los cuerpos entre los hierros retorcidos de la nave.

Las autoridades portuarias y ambientales confirmaron los siguientes puntos sobre la situación actual del siniestro:

- Sin derrame de hidrocarburos: Debido a que la barcaza cisterna se encontraba vacía de carga líquida al momento de ingresar a mantenimiento, se descarta por completo un daño ecológico o contaminación química sobre las aguas del río Paraguay.
- Clausura preventiva: El Ministerio Público dispuso el cese inmediato de todas las actividades operativas en el astillero afectado para resguardar la escena del accidente.

La Fiscalía de Turno, junto con peritos en seguridad industrial de la Marina Mercante, ya se encuentra tomando declaraciones al personal técnico y directivo de la empresa con el fin de evaluar las condiciones de trabajo, verificar si contaban con los permisos de trabajo en caliente y deslindar las responsabilidades penales correspondientes.

Venezuela: cifra de víctimas por terremotos asciende a 2,954 fallecidos y 16,592 heridos

Los servicios de emergencia y protección civil intensifican las labores de rescate en las zonas más afectadas por los sismos.



Las autoridades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo emitieron un nuevo balance oficial que eleva a 2,954 el número de personas fallecidas y a 16,592 la cifra de heridos a causa de los devastadores terremotos que sacudieron recientemente el territorio venezolano.

Los equipos de búsqueda y rescate, apoyados por brigadas internacionales, continúan trabajando a contrarreloj entre los escombros de las edificaciones colapsadas para

localizar a centenares de ciudadanos que aún permanecen reportados como desaparecidos.

El Gobierno Nacional, en coordinación con organizaciones humanitarias, mantiene el despliegue de hospitales de campaña, puentes aéreos para el traslado de pacientes críticos y centros de acopio para atender a las miles de familias damnificadas que han quedado sin hogar en las regiones más golpeadas por los sismos.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Maite

966771634

Cielo

944517287

Gaby
estudiante

921988542

Shirley

946455177

Yeny

992072519

Chatita
poderosita

947081996

Trycia

969149533

Elena

955953469

Andrea

921779522

Relax

958717927

Maribel

920885157

Horóscopo Diario

6 de julio de 2026

Aries



Va a vivir el amor intensamente. Vigile el presupuesto que tiene destinado al hogar. Entablará nuevos contactos útiles para su empresa. Unas horas de escapada, y volverá renovado.

Tauro



Poca tranquilidad en el terreno amoroso. Puede llegar una cuantiosa cantidad de dinero. No debe despistarse, sea más sistemático trabajando. Atención con los excesos en la comida y la bebida.

Géminis



Día de intenso romanticismo. Ahorre, dentro de poco necesitará un dinerillo extra. Si trabaja en equipo pueden surgir disputas. Necesita cuidarse un poco más.

Cancer



Ha llegado el momento de comenzar una historia de amor. Gaste menos y podrá ahorrar para algún capricho. Aproveche las oportunidades laborales que le surjan. Hágase unos análisis de sangre para controlar su salud.

Leo



Gran complicidad con la persona amada. Momento poco propicio para las inversiones. Alguien con nuevas ideas favorecerá su entorno laboral. Antes de acostarse, dese un baño caliente, le relajará.

Virgo



Cuidado con las adulaciones, no las confunda con amor. Ese capricho que tiene en mente puede esperar. En asuntos laborales no le puede ir mejor. Duerma para reponer fuerzas.

Libra



Sorprenda a su pareja con una escapada romántica. Su economía está en un buen momento, invierta. El inmovilismo no le favorece ante sus jefes. Hoy hará gala de su buen humor.

Scorpio



Esa persona que le quita el sueño le corresponde. Disfrute mucho gastando ese dinero que ha recibido. En el trabajo, no conviene que cargue con más responsabilidades. Acabe con los excesos y plantéese una vida sana.

Sagittarius



Si se ha enamorado de alguien que no le corresponde, olvídelo. No se debe agobiar por las obligaciones económicas. Reanude el trabajo que hace tiempo tiene paralizado. Los contratiempos desaparecen de su vida.

Capricorn



No sea agresivo con las personas que le quieren. Un desafortunado percance podría hacerle perder dinero. Delegue labores para que los trabajos salgan en fecha. Se curará completamente de una antigua dolencia.

Aquarius



Su relación es tan sólida, que nadie puede interponerse. Sea prudente con los gastos. Posibilidades de mejora en el actual empleo. Cuide la zona lumbar, vejiga y riñones.

Pisces



No le faltará ocasión para mejorar su vida sentimental. No se lamente, sus finanzas mejoran. Sea práctico, de lo contrario le podrá el trabajo. Practique deporte, reactivará su circulación.

C
M
Y
K



Alianza Lima refuerza su plantel de voleibol con los fichajes de Flavia Montes y Cristina Cuba

El Club Alianza Lima anunció la contratación oficial de las destacadas voleibolistas peruanas Flavia Montes y Cristina Cuba, quienes se integran al plantel blanquiazul con el objetivo de lograr el bicampeonato en la Liga Nacional de Voleibol Femenino (LNVF).

Flavia Montes, reconocida bloqueadora central procedente de la Universidad San Martín, y Cristina Cuba, armadora de amplia trayectoria en la selección peruana,

fueron presentadas en las plataformas digitales del club bajo el lema: "Qué linda les queda la blanquiazul", generando una gran expectativa entre los aficionados victorinos.

Ambas deportistas se pondrán de inmediato a las órdenes del comando técnico para iniciar los trabajos de pretemporada, consolidando así una de las plantillas más competitivas del torneo nacional.

En un partidazo, Inglaterra supera 3-2 y elimina al anfitrión México del mundial 2026

El conjunto de los "Tres Leones" selló su clasificación a la siguiente ronda tras un vibrante encuentro lleno de emociones y goles.



En uno de los compromisos más intensos y emotivos en lo que va de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la selección de Inglaterra logró una histórica victoria por 3-2 sobre el coanfitrión México, decretando la eliminación del cuadro azteca en un partido de pronóstico reservado que mantuvo en vilo a los aficionados hasta el último segundo.

El encuentro, caracterizado por un despliegue físico y técnico de altísimo nivel por parte de ambas escuadras, revalidó las expectativas internacionales, consolidando la supremacía ofensiva del conjunto europeo sobre el terreno de juego.

Intensidad, goles y drama en el campo

Desde el pitazo inicial, el combinado mexicano saltó al césped impulsado por el masivo aliento de su hinchada local, buscando romper las líneas inglesas con transiciones rápidas. Sin embargo, la efectividad táctica y el contragolpe vertical de Inglaterra marcaron el desarrollo de las acciones clave del juego:

- Efectividad británica: Inglaterra golpeó en momentos determinantes, aprovechando las desatenciones en la zaga central mexicana para ponerse arriba en el marcador

mediante definiciones de gran factura técnica.

- Reacción azteca: Lejos de bajar los brazos, la escuadra mexicana acortó distancias en dos oportunidades gracias a una presión alta y jugadas a balón parado que encendieron la mística del estadio.
- Cierre definitivo: Con el 3-2 a favor, el bloque defensivo de los "Tres Leones" resistió con orden los ataques frontales de México en los minutos de descuento, asegurando el resultado definitivo.

Camino a los cuartos de final

Con este trascendental triunfo, la selección inglesa avanza con paso firme en el cuadro clasificatorio del torneo global, metiéndose oficialmente entre los mejores equipos del planeta y confirmando su cartel de serio aspirante a alzar el trofeo continental.

Por su parte, el seleccionado de México cierra su participación como anfitrión dejando una grata impresión competitiva debido a su entrega y propuesta ofensiva, despidiéndose del certamen en medio del aplauso y el reconocimiento de su público por el esfuerzo mostrado a lo largo de la competencia internacional.

¡Sorpresa vikinga! Noruega eliminó a Brasil del Mundial 2026

La 'Canarinha' se despidió prematuramente de la cita mundialista en medio de duras críticas por su falta de efectividad ofensiva.



En lo que ya se considera la mayor sorpresa en lo que va de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la selección nacional de Noruega eliminó de la

competencia a su similar de Brasil, tras imponerse por la mínima diferencia (1-0) en el encuentro correspondiente a la llave de octavos de final.

El resultado rompió de forma absoluta las casas de apuestas y los análisis deportivos internacionales, los cuales colocaban al combinado pentacam-

peón del mundo como el claro favorito para avanzar de ronda y pelear el título global.

Estrategia defensiva y contraataque letal

El desarrollo del compromiso internacional estuvo marcado por un planteamiento táctico impecable diseñado por el comando técnico noruego. El bloque defensivo escandinavo logró neutralizar los circuitos creativos de Brasil, cerrando los espacios en las bandas y anulando la efectividad de los delanteros estrellas de la 'Canarinha'.

Las acciones clave que determinaron el rumbo del partido incluyeron:

- El gol de la victoria: Durante los primeros pasajes del segundo tiempo, un con-

traataque rápido y vertical permitió a la ofensiva vikinga romper la línea defensiva de Brasil para marcar el único tanto del encuentro.

- Resistencia física: Noruega replegó sus líneas de manera ordenada en los minutos finales, soportando la presión constante de la escuadra sudamericana.
- Inoperancia brasileña: A pesar de dominar la posesión del balón y realizar múltiples variantes tácticas de corte ofensivo en el tramo final, Brasil careció de ideas y precisión para batir la portería europea.

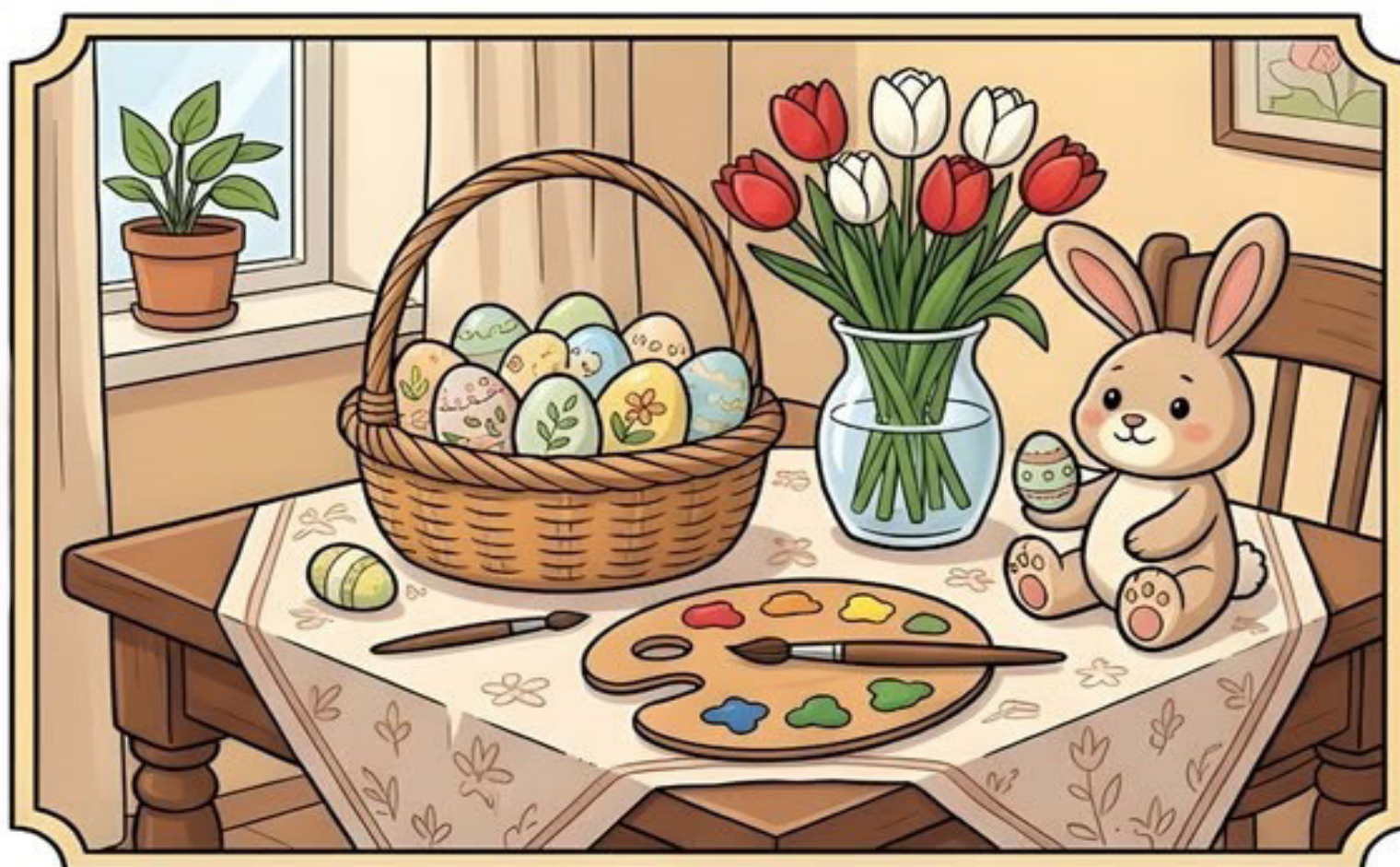
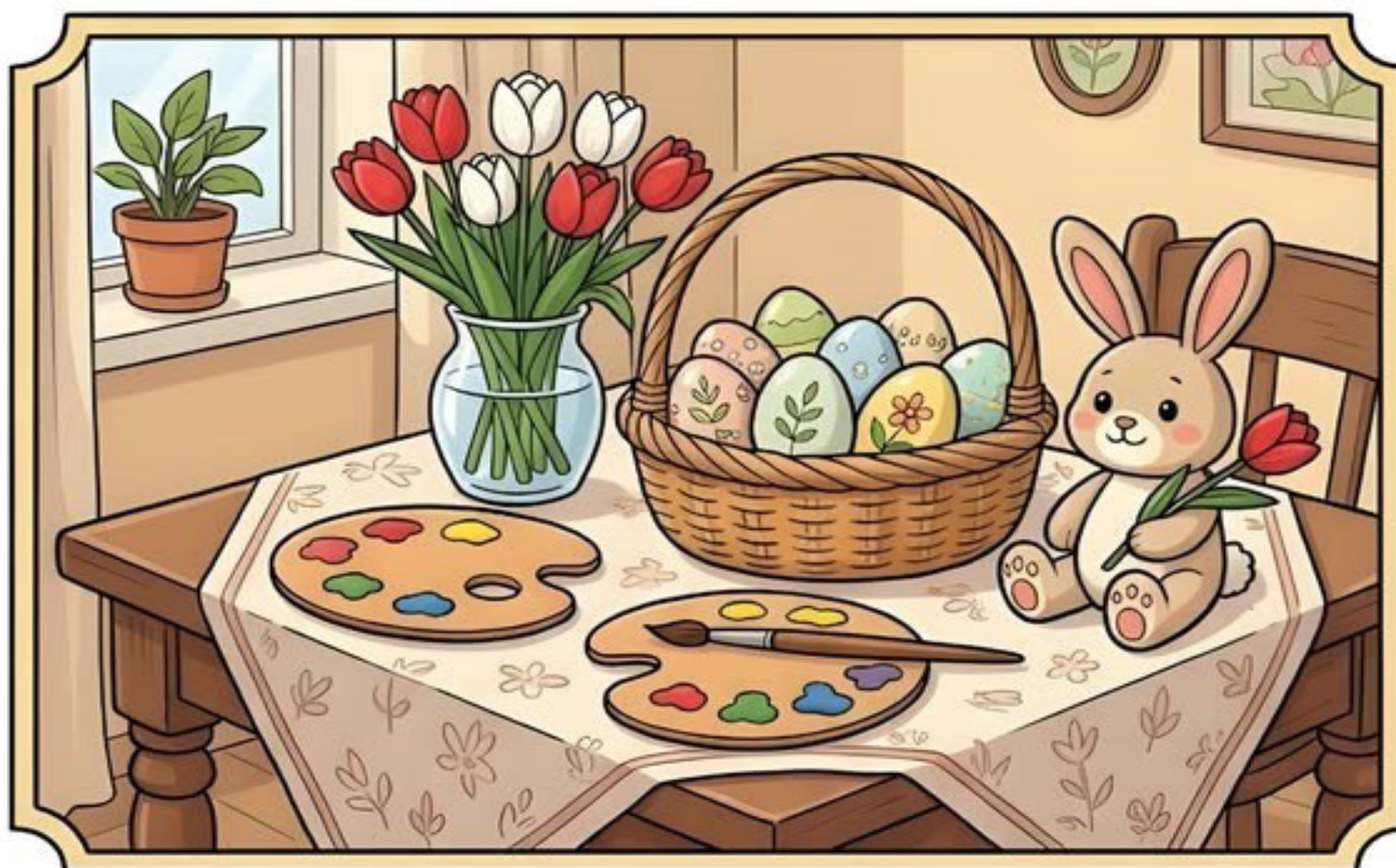
Fracaso histórico y el camino de los vikingos

El pitazo final desató la

euforia de la delegación noruega, que sella así una clasificación histórica a los cuartos de final de la Copa del Mundo, metiéndose oficialmente entre las ocho mejores selecciones del planeta. El conjunto nórdico deberá esperar ahora al ganador de la serie entre Alemania y Marruecos para conocer a su próximo rival.

Por su parte, la eliminación de Brasil ha sido calificada por la prensa deportiva global como un rotundo fracaso institucional y deportivo. El cuerpo técnico de la selección brasileña evitó dar declaraciones profundas sobre su continuidad, mientras que la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) afrontará una reestructuración interna de cara a los próximos torneos oficiales del ciclo mundialista.

Encuentra las diferencias





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Diario
EL SOL
del Cusco

Lunes 6 de julio de 2026

¡Sorpresa vikinga!

El conjunto nórdico rompió todos los pronósticos al vencer por 1-0 a la escuadra sudamericana y clasificar a los cuartos de final.



Alianza Lima refuerza su plantel de voleibol con los fichajes de Flavia Montes y Cristina Cuba



En un partidazo, Inglaterra supera 3-2 y elimina al anfitrión México del mundial 2026

